

Antonio Flores de Lemus (1876-1941): Un economista al servicio del Estado

Miguel González Moreno

Antonio Flores de Lemus (1876-1941): Un economista al servicio del Estado

Miguel González Moreno

Resumen: En el presente trabajo se ofrece una semblanza de Antonio Flores de Lemus, señalando los principales hitos en su trayectoria y su papel en el desarrollo de medidas de política económica en España en el primer tercio del siglo XX.

Palabras clave: Flores de Lemus.

Códigos JEL: B0.

Entre 1876 y 1941 transcurrió la vida de Antonio Flores de Lemus. Nació en Jaén, un 14 de junio del año 1876, y murió en el Madrid de la postguerra civil, el 21 de marzo de 1941. Su vida, pues, se inició con la Restauración, bajo el mandato de Alfonso XII, y conoció la Regencia de María Cristina, el Desastre de 1898, el reinado de Alfonso XIII, la Dictadura de Primo de Rivera, la II República, la Guerra Civil de 1936 y, aunque en sus inicios, también el franquismo, padeciendo en sus últimos años no pocos reveses personales, académicos y profesionales. Pero dado que fue un hombre formado en algunas de las más prestigiosas Universidades europeas de su época (Tubinga, Berlín y Heidelberg), y que representó a España en importantes y trascendentales Conferencias Internacionales, igualmente estuvo al tanto, en algún caso profundamente, de acontecimientos históricos mundiales como la globalización de finales del XIX y principios del XX, la I Guerra Mundial, la hiperinflación alemana de comienzos de los 20, la Gran Depresión de 1929, y los primeros años de la II Guerra Mundial.

Atendiendo a estas coordenadas temporales e históricas, su biografía no es cualquier biografía. No solo fue espectador de importantes acontecimientos históricos, sino que desde 1905 hasta 1936, casi ininterrumpidamente, es el principal asesor de los incontables Ministros de Hacienda (en concreto, sesenta y uno) en las principales áreas económicas: política comercial y arancelaria; fiscalidad y presupuestos; política monetaria y cambiaria; y reformas estructurales y sectoriales. Los responsables de la cartera ministerial se sucedían uno tras otro, pero



en el Ministerio siempre había un denominador común: Antonio Flores de Lemus. Aunque era amante del trabajo a la sombra, su labor trascendió el ámbito ministerial hasta erigirse en un referente nacional tanto para las más altas instancias políticas (Alfonso

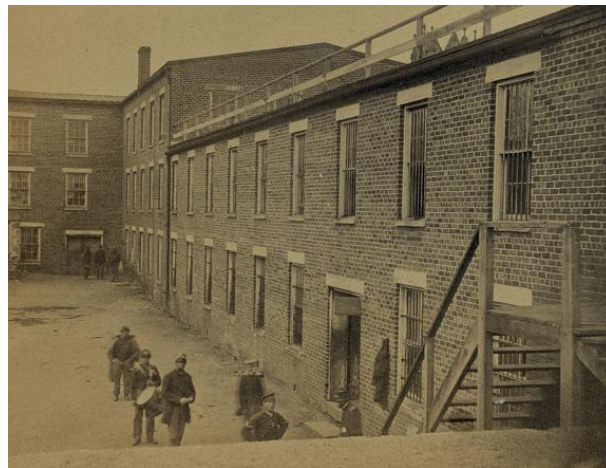
XIII, Miguel Primo de Rivera, José Canalejas, Antonio Maura, Niceto Alcalá-Zamora o Manuel Azaña), como para los círculos intelectuales (Francisco Giner de los Ríos, José Ortega y Gasset, Miguel de Unamuno, etc.). De manera que estamos ante un observador privilegiado, pero, sobre todo, frente al primer economista, en el sentido literal y actual del término, que, como tal, ha desempeñado un papel relevante y reconocido en algunos de los momentos más decisivos de la historia de nuestro país.

A su pesar, fue una persona conocida y reconocida. En consecuencia, su figura inspiró admiración entre sus discípulos, respeto y temor entre sus alumnos, y la más alta consideración entre los más señalados intelectuales. Pero, aun reconociendo todos ellos su categoría académica y su competencia profesional, entre los políticos suscitó filias y fobias, estas últimas en modo alguno ajenas al desdén con el que el economista jiennense trató a más de un alto responsable gubernamental. Lo cual no le impidió ganarse la estima de políticos tanto conservadores (Fernández Villaverde, Antonio Maura, Francesc Cambó o José Calvo Sotelo) como de izquierdas (Indalecio Prieto). Así pues, por el protagonismo y la relevancia que alcanzó en su época, estamos ante una figura clave para entender la historia de nuestro país entre 1905 y 1936; en pocas palabras, nos hallamos no ante un figurante sino frente a un protagonista.

Como en el caso de tantas otras personas, la Guerra Civil quebró la trayectoria personal y la vida familiar de Antonio Flores de Lemus. A partir de 1936 se abren las páginas más dolorosas de su existencia. Aunque su labor como funcionario estuvo inspirada por un noble patriotismo, y de ninguna manera por partidismo alguno, fue objeto de represalias; a pesar de haber servido con lealtad al Ministerio de Hacienda desde 1905 hasta 1936, fuese del partido que fuese el Ministro que se encontrase al frente. Un integrante más de la llamada «Tercera España».

A finales de 1940 volvió a una España desolada, y no sólo en lo material. Nada estaba, ni nadie era como cuando él se vio obligado al exilio; su mundo se había desvanecido. Regresaba despojado injustamente de todo lo que había sido y conseguido con gran esfuerzo a lo largo de su vida. Aquel que, a pesar de sus muchas y altas responsabilidades, en su tarjeta de visita sólo constaba: *Profesor de la Universidad*, ya no era Catedrático ni, por supuesto, alto funcionario del Ministerio de Hacienda. En la dura postguerra, el principal sustento económico era el sueldo de una de sus hijas, funcionaria del Ministerio de Asuntos Exteriores. Sus discípulos corrieron

desigual suerte: unos marcharon al exilio (Gabriel Franco, Jesús Prados Arrarte, etc.), otros ocuparon puestos de relevancia en el nuevo régimen o bien se sumieron en un profundo y largo exilio interior. Solo unos pocos le arrojaron en sus últimos años: José María Naharro, Valentín Andrés Álvarez y José Vergara Doncel.



En este sombrío panorama entristece observar a un desesperado Flores de Lemus que luchaba, ya envejecido, por encontrar un trabajo que permitiese mejorar la estrecha situación económica de su familia; como ha revelado Jesús Prados Arrarte, se convirtió en un «leproso político»: *«Don Antonio fue destituido de todos sus cargos y puestos, que eran muchos en los últimos años de la República, y ni siquiera se le permitió retornar inicialmente a España, siendo devuelto, desde la frontera, a Francia. Por último, se le permitió entrar en el país, pero en condición de “leproso político”, y persona tan importante para la ciencia económica y para la Administración sufrió tales dificultades económicas, que se dispuso en cierta ocasión a participar en unas oposiciones a intérprete de la Policía. Más tarde hizo gestiones para exiliarse a la Argentina y desempeñar allí un puesto docente».*

Al fin y al cabo era una víctima más de la Historia de España. Tras una dolorosa enfermedad falleció en Madrid a los pocos meses de su regreso: el 21 de marzo de 1941. Sirva de epitafio el retrato humano que de él nos dejó Ramón Carande: *«Fue andaluz por los cuatro costados. Durante su vida, lejos de la tierra, conservó, con el acento, exclamaciones, modismos y otros ingredientes de la Bética. Su personalidad complejísima reunía rasgos contradictorios; imaginación luminosa, generosidad desbordante, enorme capacidad de renuncia; prendas todas de pura cepa andaluza. En ellas prendió, con arraigo, la vocación burocrática de sello prusiano, fundiendo dotes antagónicas en este andaluz germanizado a quien, como los diestros gitanos, reportaron la superstición, el faroleo y las espantadas, alguna mala tarde».*

Dejando a un lado peripecias biográficas, en 1904, un joven de veintiocho años, formado en el espíritu de la Institución Libre de Enseñanza, discípulo de Giner de los Ríos y pasado por el exigente tamiz de la universidad alemana, irrumpió en el páramo que, en aquellos años, era la enseñanza de la economía en España, obteniendo brillantemente la Cátedra de Economía Política y Hacienda Pública de la Universidad de Barcelona. Era cuestión de poco tiempo que su prestigio y competencia desbordaran las aulas universitarias y alcanzasen los círculos de decisión política.

No obstante, la mayor parte de su tiempo y de sus energías la absorbía el Ministerio de Hacienda. En su condición de alto funcionario, de auténtico cerebro gris, formó parte de importantes comisiones: Presidente de la Comisión sobre el Impuesto de Rentas y Ganancias (1927), Presidente de la Comisión para el Estudio de la Implantación del Patrón Oro (1929), Representante del Ministerio de Hacienda en el Consejo de Energía (1929), Consejero de Campsa (1930), Vocal del Consejo Superior de Ferrocarriles (1930), Consejero del Banco de España (1931), y Miembro de la Comisión Técnica Agraria (1931). Asimismo, comisionado por el Gobierno español, intervino en distintas conferencias internacionales de la Sociedad de Naciones: Reunión de Expertos Internacionales para los Problemas de la Doble Imposición (1928), Miembro del Comité Fiscal de la Sociedad de Naciones (1929) y Conferencia Económica Internacional de Londres (1933).

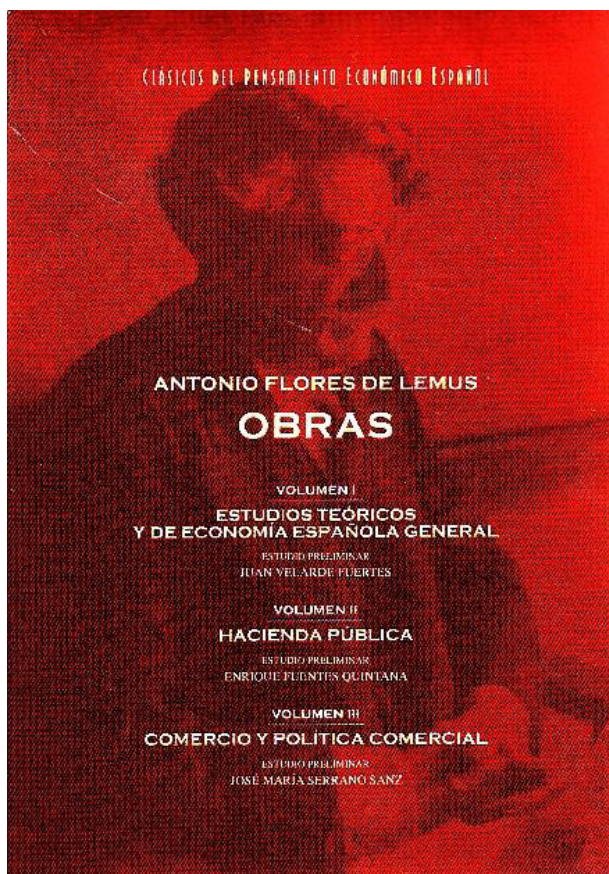
Por todo lo antedicho, el Ministerio de Hacienda ocupa un lugar de privilegio en la biografía de Flores, pues, además de permitirle cumplir sus aspiraciones como economista y convertirlo en un hombre influyente, también, y, sobre todo, el conjunto de su obra, tanto la escrita como la reformadora, se desprende principalmente de sus múltiples cometidos ministeriales.

En este punto procede adentrarse en el estudio de lo que en la mayoría de otros autores denominaríamos «su obra», por fin recientemente recopilada (*Antonio Flores de Lemus. Obras*. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 3 vols. 2011). Aquí radica el principal escollo de la biografía intelectual de Flores. No es autor de un título en el que se compendien, estructuren e interrelacionen sus ideas económicas; sus escritos son fruto de su labor en el Ministerio de Hacienda, y, tanto temporal como temáticamente, están marcados por la agenda política del país. Cuando en esta prima la cuestión arancelaria (1906, 1922), nos encontramos con las aportaciones de Flores en este terreno; cuando lo prioritario

es el estado de la Hacienda (1909-1936), hallamos sus páginas más elaboradas en la denominada por Fuentes Quintana *La reforma tributaria silenciosa de Flores de Lemus*; cuando entre los responsables políticos cunde el desconcierto por la cotización de la peseta (1928-1929), es nombrado Presidente de la Comisión que redactaría el famoso Dictamen sobre la implantación del Patrón Oro; y así sucesivamente. Su calendario de trabajo estaba marcado por el reloj político-económico, constituyendo su curriculum un *puzzle* temático en el que las piezas tienen, en apariencia, un complicado encaje.

Sin embargo, estamos convencidos que en esa obra aparentemente dispersa e inconexa, subyace un esquema explicativo articulado y coherente sobre la economía española, es decir, debemos analizar el todo, no los componentes por separado; pues intuimos que en el caso de Flores ese todo es más que la suma de sus partes.

En una época axial de nuestra historia, en la que los años posteriores a la pérdida de las últimas colonias ultramarinas arrinconan definitivamente los sueños imperiales y nos convierte en una nación de segundo orden en el contexto europeo, Flores de Lemus considera más provechoso indagar el presente y otear el futuro que ensimismarse en un pasado artificialmente edulcorado. No comparte y marca las diferencias con respecto a la en aquel tiempo muy en boga corriente de opinión, más que de pensamiento, pseudoarbitrista y regeneracionista. Flores está plenamente convencido, tanto por su experiencia vital como por sus amplios y profundos conocimientos económicos e históricos, que el paradigma de la modernización y el desarrollo económico es Europa y, en este contexto, subraya el atraso relativo secular de España con respecto a los países europeos más avanzados. Este desfase económico de España no lo analiza, como era habitual en aquellos tiempos y posteriores, en términos de fracaso, anomalía o excepcionalidad de nuestro país: España es un país incardinado histórica, política y económicamente en Europa; pero un modelo de crecimiento inadecuado y el enquistamiento de un conjunto de desequilibrios macroeconómicos nos alejan cada vez más de los niveles de desarrollo europeos, obstaculizando nuestro crecimiento y desviándonos, por tanto, del camino de la prosperidad. Su análisis se articula a dos niveles interrelacionados. Uno, señala y estudia en profundidad el *problema económico de España*: el atraso relativo con respecto a Europa. Y dos, identifica y disecciona los *problemas económicos de España*; que frenan nuestro crecimiento y dificultan el acercamiento a los países europeos avanzados.



De esta forma, aunque recogido de forma fragmentaria, en los escritos de Flores de Lemus encontramos un análisis estructural de la economía española que se basa en tres referentes: una base productiva eminentemente agraria; una apuesta estratégica por la autarquía económica; y una hacienda pública con una escasa capacidad recaudatoria e incapaz de liberar a la economía española de las rigideces que mermaban su potencial de crecimiento. En estas coordenadas trazadas por Flores de Lemus se enmarcaba la economía española.

Flores de Lemus es un economista aplicado y, por tanto, no se limita al diagnóstico, sino que se pone manos a la obra para tratar de reparar los problemas estructurales que se han detectado. Esta es la faceta que desarrolló en su condición de alto funcionario del Ministerio de Hacienda e influyente asesor de las más relevantes figuras políticas, y que es indisoluble de su obra escrita. Así pues, no solo fue un hombre dedicado al estudio, sino que también, aunque con escaso éxito, se adentró en el campo de la acción, de las propuestas de política económica. En

Flores de Lemus se cumple a la perfección la máxima de George Santayana: «*Antes de reformar debidamente el mundo es preciso conocerlo*». Nadie como él conocía la economía española y, en consecuencia, era la persona indicada para diseñar las principales líneas de reforma que la acercaran a los parámetros europeos. Este, y no otro, constituyó el objetivo que persiguió con tenacidad a lo largo de los treinta años que estuvo al servicio del Ministerio de Hacienda y que, con el transcurrir del tiempo, fructificó en la denominada: *Obra reformadora de Flores de Lemus*.

Este proyecto transformador no cabe entenderlo como el resultado final de una prolongada trayectoria profesional en las altas esferas de la administración pública; sino que es la primera derivada del diagnóstico que realizó sobre la economía española de su tiempo. Existe, pues, una correlación entre la idea que Flores tenía sobre las causas del *problema* y de los *problemas* económicos de España y los remedios que a su juicio eran los más acertados para corregir de una vez las deficiencias estructurales y ancestrales que habían alejado a nuestra economía de los países europeos más avanzados. De esta manera, quedan engarzadas las piezas analíticas (marco interpretativo de la economía española) y las aplicadas (obra reformadora); completándose el retrato de Flores como economista: un hombre dedicado al estudio, como paso previo y necesario para la acción transformadora.

La tradición dicta que toda biografía concluya con una valoración de la obra del personaje objeto de estudio. Desde la distancia del tiempo transcurrido y desde el respeto a la figura histórica de Flores de Lemus, y dejando a un lado si Flores escribió mucho o poco, si su obra es más o menos académica, si su figura ha sido magnificada sin mucho o poco fundamento; lo cierto es que los economistas españoles tenemos una deuda contraída con él. El nivel que en España tienen actualmente el estudio y la enseñanza de la Economía, además de a otros, se lo debemos a la labor pionera, y en circunstancias mucho más difíciles que las actuales, de figuras como Antonio Flores de Lemus. Parafraseando a uno de sus más queridos discípulos, Ramón Carande: Don Antonio Flores de Lemus, por muchos y buenos motivos, es uno de nuestros *acreedores preferentes*.